



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

Al ser las cinco de la tarde del día jueves 30 de julio del 2015, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo del Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar
(Ausente)

Jorge Jiménez Sánchez
(Ausente)

Víctor Vega Naranjo

REGIDORES SUPLENTE

Marlene Salazar Arias
(Funge como propietaria en Sustitución de Minor Castro)

Denis Cerdas Sibaja
(Funge como propietario en Sustitución de Jorge Jiménez Sánchez)

Vidal Flores Alfaro

Aurelia Martínez Ríos

Jorge Morgan Moreno (Ausente)

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández (Ausente)

Gerardo Ruiz Rodríguez

SINDICOS SUPLENTE

Rosalba Jiménez Cisneros (Ausente)

Ana Virginia Granados Gamboa

Licda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Kembly Noel Carazo
Secretaria Municipal a.i.

Agenda

Artículo I: Saludo y Oración

Artículo II: Comprobación del Quorum y Aprobación de la Agenda

Artículo III: Atención al Ingeniero Manuel Herrera, para juramentarlo como Miembro de la Junta Vial Cantonal de Corredores

Artículo IV: Atención a funcionarios del IMAS, INDER, Acueductos y Alcantarillados, para tratar el tema de familias desalojadas Finca la Unión en Barrio San Jorge de Paso Canoas

Artículo V: Atención al Señor Carlos Oviedo, Encargado de Presupuesto

Artículo VI: Acuerdos

Artículo VII: Cierre de la sesión.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015
ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y acto seguido delega en la Señora, Nereida Jiménez López dirigir la oración del día.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, deja abierta la sesión.

Acto seguido procede a someter a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

Atención al Ingeniero Manuel Herrera Jiménez, Director Regional del MOPT.

Se recibe al Ingeniero Manuel Herrera, Director Regional de la Zona X del Ministerio de Obras Públicas, quien se hace presente para su debida juramentación como miembro de la Junta Vial Cantonal de Corredores

El Señor Presidente Municipal procede a juramentar al Ingeniero Manuel Herrera Jiménez, Director Regional del MOPT, como miembro de la Junta Vial Cantonal de Corredores.....

ARTÍCULO IV.

ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS LICENCIADO ÁLVARO CHANTO, RICARDO VALVERDE Y MARIANELA QUIRÓS, MIEMBROS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL, LICENCIADA DAYSI CASTRO NAVARRO, JEFE CANTONAL DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y LICENCIADA ROSARIO AGUILAR VARGAS JEFE DE UDLES DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL.

El Señor Presidente Municipal, les manifiesta que el Concejo había nombrado una comisión y se pidió la participación de algunas Instituciones para ver cómo resolvemos el problema de las personas que habían invadido una finca en el Barrio San Jorge de Paso Canoas, luego fueron sacados y actualmente están en la calle. La idea de esta comisión es que nos ayuden a ver cómo resolvemos el problema de esa gente que es un problema serio, de ahí surgió la idea de convocar a las instituciones para buscar una solución al asunto, el IMAS ya había presentado un informe de las personas que están en las orillas de la calle.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

La Señora Regidora Nereida Jiménez, manifiesta que la idea de convocarlos a esta sesión extraordinaria es con el fin de unir las fuerzas para hacer un proyecto en común, algo más organizado, buscar una vía más rápida, porque esas personas están pasando una situación muy difícil, más si vemos el asunto de las necesidades básicas y eso muy preocupante.

El IMAS estaba dando una buena idea “un tipo de alquiler”, pero no podemos abarcar nosotros solos esa situación, por eso la idea de unir todas las fuerzas para ver que se puede hacer, no sé si doña Rosario llegue en algún momento porque ella quedo en venir y es la parte principal en este momento por los estudios socioeconómicos que están y que ella hizo.

El Señor Regidor Víctor Vega, manifiesta que recuerda las palabras del Licenciado Chanto quien manifestaba que no era fácil arreglar un problema de estos, sus palabras fueron que era importante llegar a una sola idea a nivel de instituciones y no estar en reuniones y reuniones, para poder llegar a un buen entendimiento y tenga un poquito más de fuerza para que se vea un orden en el sentido de que las cosas se están haciendo, me preocupa ver que el ICE no está presente, no vemos al INVU, MIVAH.

Me gustaría que se haga una segunda invitación pero que se haga ver la situación que tenemos de la mano no solamente nosotros como Gobierno Local sino también las Instituciones, el INDER también tiene un problema en sus manos que está en la Procuraduría, de tal forma hay que esperar y de esa forma hacerles ver a todas las instituciones involucradas en esto que por favor atiendan nuestro llamado para poder hacer algo.

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja, manifiesta que cuando se hicieron las primeras dos reuniones en San Jorge había más anuencia en tratar de ayudarles a estas familias y en una reunión donde no estuve parece que se dijo que el INDER no era una institución que le daba solución a las familias en cuanto a vivienda, pero en cuanto a terrenos puede ser solucionable.

El problema está en que nosotros viajamos a San José a una cita que nos dio el Señor Presidente Ejecutivo del INDER, Don Ricardo, le planteamos toda la situación de la gente que está ahí y es que es un problema grande porque no deben de seguir ahí, están en un estado crítico de salud de comodidad y de emergencia, no deben de estar ahí. El problema es articular con todas las instituciones para que nos ayuden y poder darle solución a estas familias es difícil no todos nos vamos a poner de acuerdo para poder hacer algo.

Nos explicaba don Ricardo que la institución no estaba en este momento para dar solución en cuanto a vivienda específicamente sino que debería de ir acompañado de un proyecto de desarrollo, porque qué hacemos con darle vivienda a las personas sino tienen trabajo, que hacemos con esta gente mientras nos organizamos y hacemos un proyecto, hasta cuándo van a estar ahí, es difícil, nos dijo que la Municipalidad debe hacer un proyecto integral, donde el desarrollo de las familias lo da el trabajo para poder alquilar, porque sería un error darle vivienda a una familia sino tiene trabajo, porque estaríamos cometiendo el error de darle vivienda a alguien que no tienen trabajo porque luego lo vende y luego se mete a otro lado.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

Hay un orden en el cual se puede llevar a cabo un proyecto pero es un orden bastante complicado, el lunes anterior tenía que brindarles el informe de la reunión que tuvimos con Don Ricardo, pero no lo pude dar porque estaba la agenda muy complicada.

No sé si los señores del INDER traen esa charla para que los compañeros vean como es la situación, los que fuimos a la reunión entendimos, pero lo demás no lo conocemos, no sé si eso se podrá ver ahora u otro día.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que desde un principio hemos buscado la manera de ver como se soluciona la situación de los compañeros que están en la calle, como decía Don Ricardo debemos hacer una cadena de Instituciones, posiblemente algunos pensamos que es responsabilidad de algunos pero en realidad es responsabilidad de todos, como Síndico de Paso Canoas me sentiría feliz de que se haga un milagro, quiero decirles que aquí estamos haciendo una reunión con instituciones para buscar soluciones. Me acaba de decir Rosario que no viene porque no le llegó la invitación pero le pedí que viniera, a veces ha pasado que los correos no llegan donde tienen que llegar, pero si decirles que es responsabilidad de todos, estamos haciendo lo humanamente para resolver la problemática, como institución, como Gobierno Local tenemos que dar la cara.

Ojala unamos fuerzas, sé si el INDER, IMAS, A y A estén dispuestos en buscar una solución a esta problemática, el tiempo es el peor enemigo de todos, de alguna u otra forma tenemos que unir fuerzas porque la situación es bastante difícil, como dijo Don Ricardo hay que afinar detalles porque la situación es bastante difícil, se le ve la buena intención en ayudarnos por lo menos en conseguir el terreno siempre y cuando el Gobierno Local le presente al A y A e ICE el informe, creo que no hablo por hablar, de hecho está solicitando hacer una visita al Concejo Municipal.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que efectivamente estuvimos reunidos con Don Ricardo, los compañeros lo han planteado muy bien, inclusive se le hizo una llamada al licenciado Chanto donde se estuvo conversando acerca de algunas reuniones que se han sostenido con la Señora Alcaldesa Municipal y funcionarios de otras instituciones, reuniones en las cuales el Concejo Municipal no ha sido tomado en cuenta.

De lo que dijo Don Ricardo, la solución a esto es más integral, el Concejo Municipal, INDER, AyA e ICE no pueden proponer una solución de forma independiente o conjunta sin la participación activa de los vecinos interesados, porque son los que necesitan la vivienda, le preguntamos directamente a Don Ricardo si el INDER puede financiar proyectos de vivienda y nos respondió que sí pero condicionado, si el grupo de personas por ejemplo tiene cerca de su casa una granja, es ahí donde tenemos que pensar cual es el proyecto productivo por medio del cual las familias alcanzaran la meta final la prosperidad de su familia, a eso debemos de avocarnos. Entiendo que hay voluntad de parte de INDER siempre y cuando se cumplan con esos requisitos.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

Ahora sé que se hacen reuniones en los CCI donde se organizan estos proyectos, y ahí es donde se debe de iniciar, Don Ricardo nos hacia un esquema de cómo debe ser la participación, la primera base las Asociaciones, DINADECO, Gobierno Local, INDER, MIDEPLAN, Gobierno Central de la República, es toda una estructura que se debe armar.

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que recuerda cuando el Concejo Municipal fue llamado a una charla con el INDER, en San José, en la charla nos decían que debíamos de trabajar en conjunto todas las entidades, para los habitantes del Cantón, lo que me pregunto es cómo es posible que nos llamen a la charla y nos digan cómo será el INDER y cómo es posible que ahora no participen en el desarrollo de viviendas, pues es algo común y corriente, si es el desarrollo de los habitantes del cantón, es un compromiso que tienen todas las instituciones de trabajar en pro de los habitantes, pero es lo que menos hacemos. Ahora este Concejo si se ha abocado a tratar de hacerlo y lo que dijo don Denis es una vergüenza que se llaman a las instituciones para solucionar situaciones y nunca nos toman en serio, y nos ha pasado desde el 2010, entonces a quien nos debemos los funcionarios públicos, nos debemos a las personas del cantón, en las charles siempre dicen unámonos y trabajemos en equipo pero nunca se hace.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la idea era buscar una solución, pero como faltó gente está muy difícil, aparte de que esto depende mucho de la posición del INDER, y supuestamente la posición del Presidente Ejecutivo nos manda hacer un proyecto de quien sabe cuánto tiempo pero mientras tanto que hacemos con la gente que está ahí.

La Licenciada Rosario Aguilar Vargas, Coordinadora IMAS, manifiesta que hoy aplicaron el formulario del IMAS en Hogares Crea, y me decían los compañeros que hay entre 16 y 18 familias.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nuestro principal interés son las familias que están a la orilla de la calle en San Jorge. Por otro lado nos gustaría que nos desglose el informe que presentaron sobre esas familias.

La Licenciada Rosario Aguilar Vargas, Coordinadora del IMAS manifiesta que este es el informe que hicimos de las familias que están a la orilla de la calle ya que fueron desalojados en el mes de febrero.

1- Antecedentes:

Se participa en el mes de febrero 2015 en el desalojo de familias ubicadas en precario La Unión, ubicado San Jorge Paso Canoas, en este desalojo se levantó un listado de 109 familias.

Se procede a consultar las familias en el Saben (sistema atención beneficiarios, encontrándonos la siguiente situación:

- 52 familias con FIS (ficha de información social) en el cantón de Corredores de ubicadas en tres distritos (Corredor, La Cuesta, Paso Canoas)
- 50 familias si FIS (ficha información social)
- 7 familias de otros cantones.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

- Con fecha de 18 de marzo se lleva a cabo reunión con el señor Joel Samudio, Vicealcalde, Bernabé Chavarría, funcionario de INDER, Rosario Aguilar Vargas, José Abel Gómez, síndico municipal, esta reunión se llevó a cabo en el INDER oficina de Laurel. Esta reunión tuvo como objetivo realizar ante el INDER consulta de arriendos en trámite o aprobados al listado de familias que el IMAS recopiló durante el desalojo, y el censo que levanto funcionarios de la Municipalidad, así como una depuración de listas.
- Se define el día 15 de mayo para realizar operativo de aplicación de fis, para lo que se gestiona apoyo de encuestador de los cantones de Golfito, Coto Brus, Osa.
- Con fecha 11 de mayo se lleva a cabo reunión con comisión municipal creada para atender familias desalojadas, integrada por la Alcaldesa y tres miembros del Concejo Municipal, y funcionaria de IMAS, para definir estrategias, que permitan llevar a cabo un operativo de aplicación de FIS a grupo de familias que se ubican en orilla de calle frente al antiguo precario.

Se acordó una vez que el IMAS aplicara y digitara las FIS, se enviaran listados a las siguientes instituciones (IMAS, INVU, INDER, consultas al registro de la propiedad), con el fin de determinar si las familias tienen bienes inmuebles inscritos o arriendos o adjudicaciones.

Una vez que se cuentan con las constancias y fis, se procederá abrir un expediente a cada una de las familias y se les dará una cita el 09 de junio con el fin de analizar su problemática con fundamento en la FIS y demás documentos probatorios, que les permitirían en un futuro incorporarlos en un proyecto de vivienda. Esta cita se estará llevando a cabo en las oficinas de la ASADA en San Jorge de Paso Canoas.

Asimismo se solícita apoyo a la Fuerza Pública para el día 15 de mayo, y dos miembros de la comisión municipal estarán participando en dicho operativo.

2- Operativo de aplicación y digitación de fis.

- ✓ Se lleva a cabo el día 15 de mayo con la participación de 6 funcionarios del IMAS (4 encuestadores, un coordinador, un chofer) 2 vehículos institucionales.
- ✓ Participan en el operativo además 2 miembros del Concejo Municipal, 3 oficiales de la fuerza pública que llegaron cuando se estaba finalizando el operativo.
- ✓ Se procedió a visitar cada uno de los ranchos, llevando a cabo numeración de los mismos, asimismo se levantó un listado, tomando en cuenta el número de rancho y la condición de habitabilidad o no del mismo, así como el nombre de jefes de familias en los casos que se localizó al mismo en el rancho. Para tales efectos se consideró alguna evidencia de que la familia habitara el mismo, en los casos en que los ranchos no estaban habitados.
- ✓ Los funcionarios encuestadores procedieron aplicar la fis en los casos que las familias estaban en el rancho, asimismo se les entregó un citatorio y listado de requisitos para ser atendidos el día 9 de junio en la Asada de San Jorge, Paso canoas.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

Se visitaron 29 ranchos de los cuales se extrajo la siguiente información:

- ✓ En 18 ranchos se localizó a 27 familias, en algunos habitan más de una familia.
- ✓ En 10 ranchos no hay evidencia alguna de ser habitados.
- ✓ 1 rancho estaba siendo cuidado, pero la señora vivía en otra casa fuera del precario.

De la visita y aplicación de fis se obtuvo la siguiente información.

❖ <i>Total de familias:</i>	27
❖ <i>Total de personas:</i>	67
❖ <i>Total de personas mayores:</i>	35
❖ <i>Total de menores de edad:</i>	32
❖ <i>Familias con jefatura femenina :</i>	14
❖ <i>Familias unipersonales :</i>	8
❖ <i>Familias nucleares:</i>	5

Una vez procesada la información en el Sipo, analizadas las constancias de bienes inmuebles, más, INDER, valoración y entrega de requisitos para apertura de un expediente, se obtuvo la siguiente información:

Dentro de estos perfiles de familias se ubican:

- ❖ Familias indocumentadas: 3 familias nicaragüenses
- ❖ Familias con cedula de residencia vigente: 3
- ❖ Familias que registran bono de vivienda: 1, Fue beneficiaria en el cantón de Golfito.

Familias según SIPO:

❖ <i>Nivel 1 y 2 extrema:</i>	14
❖ <i>Nivel 1 y 2 básica:</i>	8
❖ <i>Nivel 3 y 4 no pobres:</i>	4
❖ <i>Nivel 3 básica:</i>	1

- ❖ **Familias que reciben beneficios institucionales:** 5 que reciben avacemos
- ❖ **Familias con trámite pendiente:** tres familias nicaragüenses con hijos costarricenses para trámite de subsidio para legalizar su situación en el país.

3- Acciones pendientes:

- ✓ Rendir este informe a la comisión, mismo que está previsto para la II semana de julio
- ✓ Definir estrategia de intervención para la atención de familias que invaden terreno INDER donde se ubicaban instalaciones de Hogares Crea, misma que está prevista para el día 7 de julio.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

Pero en una reunión que tuvimos hace quince días se nos comunicó que la Comisión Municipal había definido para las familias que están a la orilla de calle y que se iba a solicitar un acuerdo para ampliar eso a las familias que están en Hogares Crea.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que son 27 familias, cuantas quedarían?

La Licenciada Rosario Aguilar Vargas, Coordinadora IMAS manifiesta que son 27 familias y hay que quitarles 7, quedarían 20 familias.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que la prioridad son las familias que están a la orilla de la calle, y las personas que están en Hogares Crea gracias a Dios el IMAS está interviniendo, nosotros no podemos intervenir porque ellos están invadiendo un terreno del INDER, y nosotros tenemos que ser respetuosos y como regidores no tomó en cuenta esas familias, la necesidad son las familias que están en la calle.

El proyecto no puede hacerse por veinte casas se hace por más para tratar de ayudar a esas personas, pero no podemos dejarle un problema al INDER, porque seguirían metidos ahí, uno tiene que ser respetuoso ya que es un terreno del INDER.

El Licenciado Álvaro Chanto, Director Regional del INDER decirles que me acompaña Don Ricardo Valverde, Jefe de la Oficina Regional y Marianela Quirós, funcionaria de la Dirección Regional.

Es importante hacer un recuento de tres aspectos:

El INDER se ha dado a la tarea atendiendo a nuestra Ley Constitutiva de establecer todo un esquema participativo y para eso se ha Creado un Consejo Territorial en Corredores y Osa, donde hay representación de todos los distritos, los grupos vulnerables, se le ha dado a la participación a los Concejos Municipales a través de su representante para este efecto es el Alcalde, somos respetuosos de ese aspecto también el sector institucional, siempre existía la disyuntiva de cual institución cuando son tantas.

La ley del INDER es armónica con otras leyes, hay una Ley de Transferencias Competencias a las Municipales y se crean a los CCI como instancia de Coordinación, de relación entre Concejo Municipal, las municipalidades y las instituciones entonces se planteó que un miembro de los CCI de los tres cantones participaron en esas reuniones, en este momento están en un tema de validación de un plan territorial de Desarrollo, la Ley establece que ese plan territorial tiene que ser el fundamento para que el resto de instituciones establezca sus planes de trabajo, lamentablemente la representación municipal ha sido bastante escasa de este Concejo, entendemos las situaciones que puedan existir, sin embargo se sigue trabajando, hago el comentario porque se procura que todo el esfuerzo sea participativo.

Aquí no se trata de que una sola institución asuma todo, hay que interactuar, relacionar, los Concejos territoriales tienen mayoría de sociedad civil para que la representación este en la población, por supuesto entendemos que este es un proceso lento pero va caminando.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

A raíz de toda la problemática que existe en la faja fronteriza, tenemos varias situaciones; en la primera oportunidad, hace como cuatro meses vino don Ricardo se hizo un recorrido por algunas áreas, fue cuando se visitó el área de Hogares Crea, se hizo una reunión en el aula detrás de la aduana, y se planteó que se buscara algo más integral y que no se hagan más parches, en esa oportunidad se planteó como un reto, dado que en los CCI hay representación de todas las instituciones, de manera que se hiciera un plancito estratégico, porque los problemas son muchos, pero por lo menos decidir las acciones principales para empezar atenderlas, inclusive él propuso que si se tenía el Plan Estratégico con algunas cuantas acciones, él se encargaba de traer a los Altos Jerarcas de las Instituciones para plantear y buscar esa salida, y él lo ha reiterado en varias oportunidades, lamentablemente el accionar del CCI no fue con la finalidad que se pretendió, pasaron tres meses y fue poco lo que avanzo, sin embargo también intervino la Defensoría de la Habitantes.

A raíz de la última visita cuando vinieron los viceministros y Ministros por la zona y que se hizo una sesión para analizar el tema de la faja fronteriza, se acordó hacer una sesión promovida por el instituto para analizar el problema de la faja fronteriza y definir algunas acciones concretas, esa sesión fue hace quince días, lamentablemente en una sesión perdimos dos horas y media, porque se decía que si no había escrituras no discutían nada, sabemos que hay un tema legal con respecto a las escrituras, al final se retomó el tema y empezamos analizar alguna problemática, hago esta historia para decirles que el próximo martes a la 1:00 de la tarde, tenemos la segunda parte para ver si podemos concluir esa línea de acción ese plan estratégico de acciones muy puntuales, porque son muchos los problemas. Se les dijo que le traería la invitación al Concejo Municipal en persona, hoy quiero que quede constando que están cordialmente invitados a la sesión del próximo martes, en la UNED a la 1:00 p.m.

Efectivamente la problemática de Paso Canoas hay que enfrentarla y uno de esos problemas es empleo pero también vivienda, y es un tema viejo, tenemos como seis o siete años, que se iban a destinar quince hectáreas para un proyecto de vivienda, hasta salió en el periódico, pero de esas quince hectáreas todavía estamos dependiendo de un Contencioso Administrativo porque aunque sean terrenos del estado, la persona que reclamaba que era ocupante presento procesos agrarios, después en el Contencioso y estamos la espera de una resolución de la Sala Primera después de siete años, la situación es bastante compleja.

Comentaba sobre este tema, un poco recogiendo lo que Ricardo Rodríguez planteaba y haciendo un recuento de lo que establece la ley 9036, antes la Ley del IDA y la Contraloría nos había restringido todo lo que era apoyo a vivienda, la ley 9036 del INDER crea esa facilidad pero establece un parámetro muy importante, con base a un proyecto y articulado con otras instituciones, hacer un proyecto de vivienda no es solo dar un lote, requiere una serie de elementos, y también debemos de tener claro que hay instancias para cada una de esas funciones, los proyectos de vivienda hay que hacerlos en coordinación, porque sería irresponsable hacer los proyectos sin coordinar con las demás instituciones, en este sentido habíamos sugerido que se arrimaran instituciones como el INVU, MIVAH que son los expertos, para que nos asesore, un proyecto de vivienda puede ser muy largo o muy sencillo, son una serie de elementos como estudios de la condición social, definir una serie de parámetros urbanísticos, en ese sentido la Ley permite al Instituto el día de mañana comprar un terreno si hay un proyecto habitacional, Don Ricardo decía que si se hace el proyecto



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

habitacional que se comprara un terreno fuera de la faja fronteriza, donde tengan título de propiedad, donde existan fuentes de empleo, hacer un proyecto puede ser muy largo o muy largo en la medida que exista coordinación.

El INDER tiene suscrito con el Banco de Vivienda un convenio donde en casos de Proyectos habitacionales normalmente lo que el instituto haría sería comprar el terreno y eventualmente trasladarlo al BANHVI o al INVU para que se desarrolle con todas las de ley el proyecto, o se hace la lotificación, y en ese aspecto la institución siempre aporta, para inversiones, recordemos que hace unos años vinimos analizar una lotificación en Barrio Villarreal y que se hizo desordenadamente, el instituto reparo las calles y puso las alcantarillas, también se hacen inversiones en estas áreas, pero cuando se busca esa coordinación.

Lamento que la gente del INVU y Ministerio de la Vivienda no se hayan hecho presentes, hay que buscar la forma de acercarlos, si hay un problema la idea es buscar una solución en forma conjunta – integral, lamentablemente el instituto tiene una situación muy particular con la faja fronteriza, hay una consulta en la Procuraduría, pero también la intención del Instituto es apoyar en un proyecto que se pueda establecer cerca, si se tiene cerca el instituto puede sacar la oferta o la publicidad para que algún interesado oferte y con base a eso se haría la compra.

El tema de vivienda es un problema pero también hay otros, también se quiere hacer esfuerzos para articular, el compañero planteaba que Don Ricardo siempre expone que hay problemas en diferentes ámbitos, o sea hay un ámbito muy local, donde intervienen las Asociaciones de Desarrollo, hay problemas cantonales que son de resorte Municipal y hay problemas que trascienden los cantones y son de todo el territorio y ahí es donde intervienen los Concejos Territoriales y también hay problemas regionales donde intervendría MIDEPLAN, lo cual no significa que en todos los ámbitos se busque la mejor coordinación, nosotros estamos invitando al IMAS, Acueductos, Relaciones Exteriores, MOPT, porque el problema hay que verlo de forma integral, a pesar de que en este momento hay un aspecto muy puntual en el tema de vivienda, quiero reiterar que el Instituto está totalmente anuente y estamos estado presentes, pero lo que buscamos es la necesidad de articular la solución con instancias especializadas en vivienda, si en esa solución podemos dar un granito de arena lo haremos, esta fue la iniciativa de esta sesión, si todos hubieran venido se hubieran tomados acuerdos y articular ese proyecto, de alguna forma tendríamos que hacerles llegar la información.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos a tomar en cuenta la invitación que nos están haciendo para el martes cuatro de agosto, a la 1:00 p.m., en la UNED. Hay una Comisión del Concejo que seguiría siendo el enlace entre la Municipalidad y las instituciones.

La Licenciada Daysi Castro, Directora Regional del A y A manifiesta que la gente que está ubicada en la orilla de la calle, ellos hicieron los ranchos encima de la Línea de Distribución (tubo madre de 200 milímetros) y si hubiera alguna avería podría afectar la integridad de las personas y podría darse también una contaminación del agua, hay que reubicarlos y quitarlos de la línea de distribución.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Comisión siga coordinando y sea el enlace entre la Municipalidad y las instituciones.

El Licenciado Álvaro Chanto, Director Regional del INDER manifiesta que sería importante un acuerdo municipal dirigido a los jefes con copia a Don Ricardo para que tal vez a través de él enlazar y nos ayude a motivar, tenemos un tema que debemos aprovechar Tejiendo Desarrollo que realmente lo que busca es unir a las instituciones y los que no se arrimen, la Casa Presidencial los arrime, debemos de buscar esas alternativas, tal vez hay que dilatar la reunión porque a veces nuestras agendas están llenas, creo que el Concejo Municipal debe presentar un precedente, hacer valer eso y acudir a esas instancias para buscar una solución.

La Licenciada Rosario Aguilar Vargas, Coordinadora IMAS manifiesta que es importante que el A y A mande un comunicado sobre lo que nos acaba de informar, desconocía lo que acaba de decirnos la compañera, es un asunto de casi emergencia, tal vez con un comunicado del Ministerio de Salud, y con lo que acaba de decir Daysi hay razones de peso para que se tomen decisiones más rápidas y se eleve a las instancias más altas.

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo propone que se tome un acuerdo del Concejo solicitando a todas las instituciones involucradas en esta situación e irse más arriba al Ministro, Presidente de la República que nos ayude a solucionar este problema.

El Licenciado Carlos Oviedo, Encargado de Presupuesto y planificación manifiesta que hace falta un plan de trabajo y un plan estratégico donde la Comisión Municipal y los jefes de las instituciones involucradas hagan un plan estratégico donde se solucione el problema de vivienda y de empleo, porque no hacemos nada en reunirnos sino se tiene ese plan.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta a los señores regidores que tienen la potestad de votar, respecto a lo que acaba de decir la compañera del A y A, eso debemos de retomarlo y usarlo como arma para llegar a las instituciones que no hemos llegado, eso daría pie a que la Municipalidad, el Ministerio de Salud tengan que tomar decisiones, entonces es importante que el acuerdo vaya agregándole la nota del A y A y Ministerio de Salud, mismas que servirán como medida de presión para dar soluciones.

La Licenciada Rosario Aguilar Vargas, Coordinadora IMAS comparte la opinión de José Abel, pero en el caso del IMAS que visitamos a las familias creemos que esas familias no pueden esperar, tenemos que hacer algo, no voy a comprometer a la Institución pero si hay que hacerlo lo hacemos, por ejemplo paguémosle un alquiler y saquemos a esas familias de ahí porque están viviendo en condiciones infrahumanas, entonces no podríamos esperar tanto tiempo, porque mientras se hace un plan y vienen las instituciones se lleva su tiempo y no podemos esperar, tenemos que hacer algo, sacarlas de ahí temporalmente mientras se soluciona el problema habitacional, tendríamos que ver si es el IMAS quien les paga el alquiler, hay que tomar acciones inmediatas porque esas familias no pueden esperar. Esta situación no es desconocida para la institución.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que debemos de correr para solucionar la situación de esas familias, el informe de Acueductos y Ministerio de Salud es muy bueno, sería enviársela a las entidades que les corresponde para hacer un proyecto en común, sería un refuerzo, pero se debe buscar donde reubicarlos, porque si esto se envía al Ministerio de Salud, ellos van a proceder a quitarlos de ahí, en primera instancia se debe buscar donde reubicarlos pero lo más pronto posible.

El Licenciado Ricardo Valverde, Jefe de la Oficina Regional INDER, manifiesta que han venido articulando acciones con la Municipalidad desde el año pasado, de hecho acabamos de liquidar un proyecto, y para este año tenemos tres proyectos, hay dos que van bastante avanzados el camino de Altos del Brujo, el Puente de San miguel pero estamos atrasados con un proyecto, y el puente Las Vegas de Punta Burica, todos andan corriendo con la liquidación de los presupuestos y estamos amenazados y nos mandaron una nota donde nos daban alrededor de quince días para tramitar esos proyecto de lo contrario nos quitan la plata, sabemos que Priscilla anda bien atareada con esto, sabemos que los estudios técnicos acaban de llegar pero queremos solicitarles que nos ayuden lo más pronto posible con el proyecto de las Vegas, los otros dos van caminando.

La Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal manifiesta que están los estudios preliminares, hay una empresa trabajando ya, y ellos ya casi terminan el proyecto por completo, es solo tener un poco de paciencia, estamos bastante adelantados, ustedes saben cómo es el proceso de contratación.

El Licenciado Ricardo Valverde, Jefe de la Oficina Regional INDER, manifiesta que están preocupados porque de esa plata no ha salido ninguna transferencia, y si no salen se corre el riesgo de que no salga.

El Licenciado Álvaro Chanto, Director Regional del INDER manifiesta que el INDER tiene en transferencias para las Municipalidades cerca de ¢900.000.000.00, a estas fechas no hemos girado ni un cinco, necesitamos girar, el primer convenio del país que va a salir es el camino de Altos de San Antonio, ya está en aprobación de Junta Directiva posiblemente si lo aprueban en quince o veintidós días estamos haciendo la transferencia, también hay otro que ya se mandó, este último dieron chance unos días, tenemos entendido que los estudios ya están, la petitoria es que no queremos desaprovechar ni un cinco, máxime en la forma en que se trabajó en el convenio anterior, la liquidación fue al pie de la letra, eso da luz verde para nuevos proyectos, quisiéramos el respaldo para tramitar esto lo más pronto posible. Agradecerles por todo el apoyo que nos han brindado.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Señora Alcaldesa Municipal toma nota.

La Licenciada Daysi Castro, Directora Regional del A y A aprovechando que esta sesión, quiero preguntarles sobre la declaratoria de camino público de los Villarreal – Paso Canoas, el Bajillo de Abrojo.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Bajillo de Abrojo ya fue declarado público.

La Seora Regidora Aurelia Martínez Ríos agradece al Licenciado Chanto y lo demás compañeros por la visita, por otro lado decirle a la Señora Alcaldesa Municipal que es la jerarca, que llame a los compañeros hacer conciencia porque lo que están diciendo los compañeros del INDER sobre los dineros, no podemos darnos el chance de perder esos recursos.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta, volviendo al tema anterior, propone se tome el acuerdo de solicitar al Presidente Ejecutivo del IMAS si existe la posibilidad de ayudar a estas familias por medio de un alquiler mientras se les soluciona el problema de vivienda a estos vecinos.

El Licenciado Ricardo Valverde, Jefe de la Oficina Regional INDER, manifiesta que sería importante adjuntarle la nota del Ministerio de Salud y Acueductos y Alcantarillados como respaldo.

El Señor Presidente Municipal les agradece por la visita.

De igual manera procede a integrar al Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal en la comisión encargada de ver la problemática de las familias desalojadas de la Finca La Unión, en Barrio San Jorge.

ARTÍCULO V.

ATENCIÓN AL LICENCIADO CARLOS OVIEDO ÁVILA, ENCARGADO DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.

El Señor Carlos Oviedo manifiesta que se hace presente para exponerles el informe semestral correspondiente a los meses de enero – junio del 2015.

Antes de iniciar quisiera hacerles una pequeña aclaración, que el informe que se les entregó el lunes no es culpa de presupuesto, el departamento de Presupuesto es casi el único que tiene la obligación de presentar los informes en su tiempo. Tengo un documento de la Contraloría General de la Republica y nos dice que el segundo informe trimestral que comprende de abril a junio, ese informe se presenta a más tardar quince días después de julio y el informe trimestral tiene que entregarse a más tardar el 31 de julio, el problema es que el departamento de Planificación hace este informe con información que deben de presentar los demás departamentos y el asunto con las metas es que algunos compañeros no las entregan a tiempo, por ejemplo la vez pasada que tenía que entregar las metas a la Contraloría un compañero me las estaba entregando el ultimo día a la una de la tarde y esto se lo he hecho saber a Doña Xinia, y en todo el año 2014 solo me ha entregado un solo informe, donde por mes debían estar entregando un informe y a la fecha solo me ha entregado un informe, es una falta de responsabilidad y me compromete, no es una justificación, pero el departamento de presupuesto no solo ve metas y hace informes, tengo otras funciones y con estos atrasos debo



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

de trabajar horas extras y fin de semana, decirles que el departamento quisiera entregarles los informes con anticipación pero a veces es imposible porque los compañeros no atienden.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que esto se viene dando desde anteriores administraciones, y esto es una evidente falta de funciones, falta de hacer las funciones que le compete hacer a cada funcionario, el jerarca da las funciones, por eso les digo que esto no es de ahorita es de muy atrás. Se le pidió a usted que viniera no porque desconfiamos sino porque debemos de conocer lo que se nos presenta.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que el compañero Carlos aduce que algunos compañeros no le presentan el informe en tiempo y tiene razón, eso ha sido una lucha y llamadas de atención, y eso se da por la cantidad de trabajo que tienen, y a veces es una sola persona por departamentos, lo que pasa es que ellos no diferencian que información es prioritaria, ahora lo que pasa a veces es que Don Carlos me informa cuando ya es tarde, y a esa hora tengo que pasar los correos pasando fechas y horas, vamos a pasar una directriz para pasar ese documento.

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que está bien lo que manifiesta Don Carlos pero tampoco es una justificación, pero si me gustaría que la Señora Alcaldesa aplique un poco más la ley y se hagan las llamadas de atención.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación procede a presentarles la exposición del Informe semestral enero – junio 2015.

EJECUCION GENERAL DE EGRESOS jun-15

DESCRIPCION DEL EGRESO	ASIGNACION	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION
EGRESOS TOTALES	5.542.274.530,57	1.067.096.854,90	4.475.177.675,67	19,25%
REMUNERACIONES	1.208.561.788,04	503.182.370,45	705.379.417,59	41,63%
SERVICIOS	754.228.544,84	126.297.711,64	627.930.833,20	16,75%
MATERIALES Y SUMINISTROS	909.920.471,72	147.499.292,72	762.421.179,00	16,21%
INTERESES Y COMISIONES	111.650.709,30	5.639.499,48	106.011.209,82	5,05%
BIENES DURADEROS	2.124.025.174,81	213.604.326,91	1.910.420.847,90	10,06%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	354.817.426,62	50.996.802,64	303.820.623,98	14,37%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	97.833,26	0,00	97.833,26	0,00%
AMORTIZACION	43.243.555,45	19.876.851,06	23.366.704,39	45,96%
CUENTAS ESPECIALES	35.729.026,53	0,00	35.729.026,53	0,00%

El Señor Presidente Municipal pregunta ¿Cuáles son las transferencias de capital, transferencias corrientes?

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que son las que hacen los entes, la que aparece aquí es el saldo de FEDEMSUR, en estos días se giró para la compra de una silla. Y las transferencias corrientes son los aportes de ley y las transferencias que se les hace a los funcionarios debido a la convención colectiva, ahorita tenemos un rezago porque tenemos un recurso que no se les ha girado a las Juntas de Educación, ya se le giro al Comité de Deportes, tampoco se le ha girado al Centro Agrícola Cantonal.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

EJECUCION EGRESOS PROGRAMA 01- DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL jun-15

DESCRIPCION DEL EGRESO	ASIGNACION	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION
EGRESOS TOTALES	1.137.678.321,38	381.903.188,04	755.775.133,34	33,57%
REMUNERACIONES	551.750.837,50	237.847.503,25	313.903.334,25	43,11%
SERVICIOS	141.227.727,02	64.292.887,46	76.934.839,56	45,52%
MATERIALES Y SUMINISTROS	33.268.066,10	13.825.620,76	19.442.445,34	41,56%
INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00%
BIENES DURADEROS	82.802.361,08	30.264.209,06	52.538.152,02	36,55%
TRANSFERENCIAS CORIENTES	328.629.329,68	35.672.967,51	292.956.362,17	10,86%

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta ¿que si las remuneraciones están pasadas?

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que no, porque estamos hablando de un 40% de lo asignado.

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo, pregunta a que hacen referencia los bienes duraderos.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que son los equipos, maquinaria y otros. Continúa exponiendo los egresos del programa II.

EJECUCION EGRESOS PROGRAMA 02- SERVICIOS COMUNALES jun-15

DESCRIPCION DEL EGRESO	ASIGNACION	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION
EGRESOS TOTALES	904.900.182,53	304.282.732,27	600.617.450,26	33,63%
REMUNERACIONES	409.179.219,67	175.812.921,62	233.366.298,05	42,97%
SERVICIOS	224.479.647,21	38.913.071,86	185.566.575,35	17,33%
MATERIALES Y SUMINISTROS	167.627.637,54	56.078.055,92	111.549.581,62	33,45%
INTERESES Y COMISIONES	4.908.210,54	2.824.688,23	2.083.522,31	57,55%
BIENES DURADEROS	10.522.196,00	3.609.217,85	6.912.978,15	34,30%
TRANSFERENCIAS CORIENTES	23.618.041,67	14.347.369,38	9.270.672,29	60,75%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00%
AMORTIZACION	31.336.203,37	12.697.407,41	18.638.795,96	0,00%
CUENTAS ESPECIALES	33.229.026,53	0,00	33.229.026,53	0,00%

El Señor Presidente Municipal manifiesta en el rubro de amortizaciones porque no se ha hecho ningún pago.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que no hay ningún préstamo ahí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ahí aparece un dato.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que hay un error si se ha hecho un pago, hay un saldo de 18 millones.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

EJECUCION EGRESOS PROGRAMA 03- INVERSIONES jun-15

DESCRIPCION DEL EGRESO	ASIGNACION	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION
EGRESOS TOTALES	3.186.384.459,83	378.012.888,06	2.808.371.571,77	11,86%
REMUNERACIONES	244.685.192,97	89.521.945,58	155.163.247,39	36,59%
SERVICIOS	384.855.350,72	23.091.752,32	361.763.598,40	6,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	424.492.081,04	74.697.569,51	349.794.511,53	17,60%
INTERESES Y COMISIONES	106.742.498,76	2.814.811,25	103.927.687,51	2,64%
BIENES DURADEROS	2.008.534.095,73	179.730.900,00	1.828.803.195,73	8,95%
TRANSFERENCIAS CORIENTES	2.570.055,27	976.465,75	1.593.589,52	37,99%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	97.833,26	0,00	97.833,26	0,00%
AMORTIZACION	11.907.352,08	7.179.443,65	4.727.908,43	60,29%
CUENTAS ESPECIALES	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	0,00%

Aquí entran todos los proyectos de inversión, las nuevas oficinas, todos los proyectos de la Unidad Técnica, pagos de préstamos e intereses.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta lo que se está haciendo en la terminal es un refuerzo de las bases.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que es un techo.

EJECUCION EGRESOS PROGRAMA 04- PARTIDAS ESPECIFICAS jun-15

DESCRIPCION DEL EGRESO	ASIGNACION	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION
EGRESOS TOTALES	313.311.566,83	2.898.046,53	310.413.520,30	0,92%
REMUNERACIONES	2.946.537,90	0,00	2.946.537,90	0,00%
SERVICIOS	3.665.819,89	0,00	3.665.819,89	0,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	284.532.687,04	2.898.046,53	281.634.640,51	1,02%
INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	
BIENES DURADEROS	22.166.522,00	0,00	22.166.522,00	

DATOS IMPORTANTES jun-15

DESCRIPCION	ASIGNACION	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION
PATENTES MUNICIPALES	247.141.241,44	259.611.097,50	-12.469.856,06	105,05%
PATENTE DE LICORES	97.710.136,87	30.603.895,05	67.106.241,82	31,32%
PERMISOS CONSTRUCCION	50.811.098,98	22.131.086,30	28.680.012,68	43,56%
INGRESOS	5.542.274.530,57	2.576.083.041,39	2.966.191.489,18	46,48%
PALMA	257.895.659,53	100.054.048,28	157.841.611,25	38,80%
RECOLECCION DE BASURA	252.476.449,23	114.398.912,84	138.077.536,39	45,31%
ASEO DE VIAS	68.987.958,04	31.704.193,60	37.283.764,44	45,96%
BIENES INMUEBLES	324.303.702,33	171.460.395,49	152.843.306,84	52,87%

Concepto	Ingresos Periodo 2015 (previstos en la ley)	Ingresos Superávit al 31-12-2014(reales)	Total de ingresos estimados 2015	Ingresos Recibidos al 30-06-2015	Ingresos Aplicados (gastados) al 30-06-2015	Diferencia
	(a)	(b)	(a)+(b)	(c)	(d)	(c)-(d)
Ley 7755 (partidas específicas)	64.251.959,00	322.065.899,12	386.317.858,12	298.985.994,15	2.898.046,53	96.087.947,62
Ley 8114 (Gestión Vial)	511.305.098,00	186.000.149,84	697.305.247,84	356.435.183,84	181.554.351,12	74.880.832,72
Ley 7313 (Impuesto del banano)	4.070.137,00	52.769,16	4.122.906,16	6.084.269,15	-00	6.084.269,15



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

Ley 9154 (Imp. exportaciones)	422.600.000,00	480.783.983,18	903.383.983,18	621.650.649,88	243.787.181,85	77.863.468,03
Ley 8621 (Consejo Nal. Persona Joven)	4.667.234,06	3.573.272,07	8.240.506,13	3.573.272,07	162.200,00	3.411.072,07
FODESAF (Red de cuidado infantil)	122.400.000,00	-00	122.400.000,00	-00	-00	-00
CONAPAM (Red de Cuido Adulto Mayor)	-00	-00	-00	-00	-00	-00
Otras	-00	-00	-00	-00	-00	-00
Institución FEDEMSUR	-00	97.833,26	97.833,26	97.833,26	-00	97.833,26
Institución Fondo Desarrollo Municipal	-00	1.777.456,00	1.777.456,00	1.777.456,00	-00	1.777.456,00
Institución						
Institución						

Nota: Incluir cualquier transferencia corriente o de capital que haya sido incorporada en la ley de presupuesto Nacional o sus modificaciones a favor de la municipalidad para el año 2015, así como lo correspondiente a recursos que aún se mantenga en el superávit específico al cierre del periodo 2014.

El día de hoy tuvimos una reunión y andan entre 45 partidas para ejecutar.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que tenemos 45 partidas para ejecutar este año, recordemos que el presupuesto aprobado por la Contraloría vino a finales de mayo.

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja ¿Cuánto entra por año para partidas? ¿Cuántos años hay de partidas específicas no ejecutadas?

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que más o menos 64 millones. Hay partidas desde el año 2009 y 2010.

El Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta que ese porcentaje de 45%, cuánto dinero se va.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que el nombramiento de las personas para partidas específicas esperamos que avancemos.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que hemos hecho un gran esfuerzo con las comunidades para sacar las partidas específicas, en el sector de Canoas están contentos, sienten que esta Administración a pesar de ciertas cosas están contentos, esto lo digo porque uno camina por las comunidades y escucha a la gente, este es un trabajo que se realiza en equipo, a pesar de que venimos arrastrando partidas desde el 2002 y gracias a Dios, se ha trabajado, siempre he dicho a pesar de, este Concejo Municipal ha trabajado pro las comunidades.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta en el programa III de inversiones del Cantón, dice asfaltado de vías del Cantón porque dice Banco Nacional de Costa Rica con la Ley 8114, por un millón.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que eso es la amortización de interés que se paga por el préstamo del asfaltado, un préstamo que habíamos sacado de 18 millones que se paga con recursos propios y la otra mitad la Unidad Técnica.

Respecto al impuesto del banano decirles que ese recurso aún no ha entrado a las arcas municipales, apenas han ingresado seis millones de los recursos que no entraron en el 2010. De aquí básicamente se financia equipo de cómputo.

Respecto a los fondos del Comité de la Persona Joven aún no ha entrado lo de este año, lo que vemos ahí es del superávit.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay un dato que no vio, hay un recurso de 25 millones para FEDEMSUR y por ahí solo aparece los que nos dio FEDEMSUR.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que este informe que se le envía a la Contraloría no son los aportes de Ley, son las transferencias que recibe a la Municipalidad.

Por otro lado se le han depositado siete millones y falta hacerles el segundo desembolso.

DETALLE DE AMORTIZACION E INTERESES DE DEUDA AL 30 JUNIO DEL 2015

CODIGO	DESCRIPCION	ASIGNACION	EJECUCIÓN
3	INTERESE Y COMISIONES		
30203	Intereses s/prestamos de instituciones descent. no empres	7.270.705,83	4.779.988,73
30206	Intereses s/prestamos de inst. publicaciones financieras	104.380.003,47	859.510,75
	AMORTIZACION		
80203	Amortizacion de/prestamos de inst. descentraliza no empresariales	40.067.707,55	19.346.342,51
80206	Amortizacion de/prestamos de inst. publicas financieras	3.175.847,90	530.508,55

DETALLE DE DIETAS AL 30 JUNIO DEL 2014

	CODIGO	ASIGANCION	EJECUCION
	*0020500	27.844.637,80	9.555.730,00

INFORME DE GESTIÓN FISICA Y FINANCIERA DE MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

ANEXO 1

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2015

Al 30 de Junio de 2015

Variable	% Cumplimiento de metas de mejora		% Cumplimiento de metas operativas		% Cumplimiento de metas (general)	
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
Programa I	50	43	50	10	50	26,5
Programa II	50	34	50	48,12	50	41,06
Programa III	50	33,5	50	39,16	50	36,33
Programa IV	50	12	50	0	50	12
General (Todos los programas)	50	30,62	50	24,32	50	27,47

Nota: Los datos se pueden tomar de la Matriz de Excel del plan operativo anual 2013. A nivel de programa, en las últimas filas de cada hoja el % programado y alcanzado (una vez lleno por la administración) tanto para las metas de mejora



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
30 de julio del 2015

como operativas. En cuanto al cumplimiento de metas general (para los 4 programas), se puede extraer el dato de la matriz de la hoja denominada "Evaluación POA".

Esto quiere decir que hemos alcanzado casi un 30% del 50%, que tenemos que cumplir en los seis meses.

ARTÍCULO VI:

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA: ...

Acuerdo N°01: Analizado el Informe Semestral de Ejecución correspondiente a los meses de enero – junio del año 2015, presentados por la Administración Municipal. El Concejo Municipal de Corredores dar por recibido y conocido el informe de evaluación semestral. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: Se acuerda que la Comisión para el Análisis de la Problemática de las Familias Desalojadas de la Finca la Unión, en Barrio San Jorge, Paso Canoas, conformada por los regidores Jorge Jiménez Sánchez, Víctor Vega Naranjo, Denis Cerdas Sibaja, José Abel Gómez y el Licenciado Erick Miranda Picado, sirvan como enlace y de representación del Concejo Municipal ante cualquier institución, con el fin de procurar soluciones integrales de vivienda y desarrollo a estas familias. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°03: Se acuerda solicitar al Presidente Ejecutivo del IMAS, se sirva brindar ayuda económica para alquiler de vivienda a las familias que fueron desalojadas de la Finca la Unión, en Barrio San Jorge de Paso Canoas, y que se encuentran habitando en una vía pública de esa comunidad, esta ayuda sería mientras se les busca una solución definitiva.

ARTÍCULO VII:

CIERRE DE SESION:

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete con diez minutos de la noche, del día 30 de julio del año 2015, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión.

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Kembly Noel Carazo
Secretaria Municipal a.i.